



AGENDA MUJER **24 30**

DISEÑANDO JUNTAS EL FUTURO DE MÉXICO



#UnDíaPorTodas

feminidadcool®

UIC UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

UNIÓN MUJER



ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
Participación Social y Política	4
Desarrollo Laboral	7
Violencia y Seguridad	9
Mecanismos de corresponsabilidad Hombre - Mujer y tareas de cuidado	11
Protección Social y de Salud.....	13
Pleno desarrollo y protección de niñas y adolescentes	15
Inclusión de mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad	17
Ecología y medio ambiente	18

INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional Cívica Femenina durante más de 49 años (casi medio siglo), ha trabajado y sigue trabajando con y para las mujeres en el ámbito cívico político, promoviendo la participación ciudadana y la incidencia pública. Siendo este año un momento inédito en la historia de nuestro país, debido a que por primera vez una mujer ocupará la presidencia, consideramos oportuno generar una propuesta distinta, audaz, con proyecto a mediano plazo, invitando a las mujeres a construir una política diferente para las mexicanas, que abone a un país con una nueva visión.

En el pasado, existieron muchos retos que se han presentado a las mujeres; sin embargo, aún falta garantizar mayor equidad entre hombres y mujeres; en todos los ámbitos; este año es un momento crucial, debido a que en el Padrón electoral al 27 de marzo del 2024 existen en la lista nominal del electorado 99,084,188 personas registradas en total, de las cuales 51,859,145 son mujeres, es decir el 51.8% de la población que saldrán a votar y podrán decidir en nuestro sistema democrático, participando activamente en la democracia.

Por lo anterior, para el grupo de asociaciones que presentan esta AGENDA MUJER 24-30, resulta importante dar a conocer a los candidatos, a otros actores políticos que serán claves en la toma de decisión, los temas que nos impactan y consideramos prioritarios para el logro de equidad y desarrollo de la mujer en sus diferentes ámbitos. Sabemos que el proceso y la jornada electoral nos ofrecen la oportunidad de evaluar el desempeño de partidos y candidatos y a su vez la posibilidad de interactuar con estos para presentar este tipo de temas y preocupaciones especiales, que han pasado inadvertidos en las decisiones públicas y que consideramos son impostergables no solo para las mujeres, si no para el desarrollo del país.

Nuestro objetivo es llegar hasta la agenda pública, hoy con los candidatos y una vez conocidos los resultados de la contienda electoral, con los responsables electos; de manera que se permita trabajar en unidad para el bienestar de las mexicanas y juntos trabajar en sus avances construyendo una democracia integral, participando activamente por medio de nuestras asociaciones con los responsables electos para generar una sociedad más participativa e influir en los temas prioritarios que necesitan ser atendidos con urgencia por los próximos representantes políticos.

Dentro de los ejes propuestos en esta agenda, consideramos que se deben abarcar desde la primera infancia hasta la vejez, para tomar en cuenta todas las problemáticas que existen en las diferentes etapas de las mujeres, de esta manera los ejes propuestos en la agenda son los siguientes:

1. Participación Social y Política
2. Desarrollo Laboral
3. Violencia y Seguridad
4. Mecanismos de corresponsabilidad Hombre - Mujer y tareas de cuidado
5. Protección Social y de Salud
6. Pleno desarrollo y protección de niñas y adolescentes
7. Inclusión de mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad
8. Ecología y medio ambiente

Participación Social y Política

El derecho a la participación es la garantía de una vida democrática. En la democracia, el buen gobierno y el estado de derecho son componentes del desarrollo nacional e internacional, que garantizan el desarrollo sostenible de cualquier país. Sin embargo, la sociedad de nuestro país, en general, se involucra poco en acciones propias del espacio público. En palabras simples: la colaboración entre los ciudadanos y sus representantes, construye condiciones favorables para la mujer y su comunidad, brindándole así mejores oportunidades para tomar parte en las decisiones colectivas, buscando el bien social. La democracia necesita que las mujeres crean en el sistema democrático, y las mujeres necesitan los sistemas democráticos para cambiar las formas de gobierno y las leyes. (ONU, “La democracia y las mujeres”).

Por tanto, es necesario que la mujer tome conciencia de su papel como impulsora de la cultura del encuentro, asumiendo su papel de ciudadana activa, consciente de sus derechos humanos y políticos; además que conozca y defienda las ventajas de vivir en una democracia. En este sentido, los partidos políticos y las comisiones electorales a menudo carecen de la capacidad para garantizar que los intereses de las mujeres se articulen y aborden. Sin embargo las ventanas de oportunidades se presentan este año 2024 ya que 1.300 millones de mujeres de más de 60 países tienen derecho a voto y 51,859,145 son mujeres mexicanas, que podrán participar activamente para generar una nueva visión en la democracia del país, con indicadores y evaluación.

La participación de la mujer en la vida pública, también ayudará a la conformación de una democracia sólida que implica la gobernanza, enmarcada en el ODS16: paz, justicia e instituciones fuertes. En México, la gobernabilidad resulta ser el instrumento más pertinente para crear oportunidades para que las personas forjen su propio destino y colaboren entre sí; nos referimos al proceso mediante el cual se generan las oportunidades y su aplicación está vinculada a la práctica de la democracia, así como a los derechos políticos y civiles que conducen al desarrollo sostenible, propiciando la gobernanza (entendida como la forma de organizarse para realizar objetivos que no únicamente depende del gobierno como dominante; sino que es el resultado de la deliberación conjunta, interacción, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad, asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales en el que el gobierno y las organizaciones juegan roles cambiantes con acoplamientos recíprocos según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales). Cfr. Aguilar Villanueva, LF, *Gobernanza y gestión pública*, México, FCE, 2007.

Cifras

La mayor brecha de participación entre los dos sexos se presentó en las elecciones presidenciales de 2012, en la cual las mujeres participaron más de ocho puntos por encima de los hombres. En las últimas elecciones: 2021, la diferencia de participación de las mujeres fue de 7.8% puntos por encima de los hombres^[1].

Las y los jóvenes constituyen uno de los grupos de población con mayor peso demográfico en la Lista Nominal de Electores (el 27.44% en la elección más reciente de 2021), por lo que su participación -o abstención- tiene un impacto relevante en la tasa general^[2]. Por ejemplo, las y los ciudadanos jóvenes de los 20 a los 29 años han participado en menor proporción en las elecciones federales desde 2009. Sobresale entre sus razones la falta de conocimiento y competencias para hacerlo^[3].

De acuerdo con la ENCUCI 2020, la percepción de que el voto no es secreto y que existen medios para descubrir la opción de voto supera el 30% entre la ciudadanía.

Desafíos

- Asumir que los gobiernos han tenido deficiencias en la formación cívica, por tanto habrá que corregir la percepción de la política a través de la educación cívica principalmente de la mujer, que contribuya a formar ciudadanía informada y comprometida, asegurando participación nutrida, integridad en el proceso electoral, respeto por el voto en las futuras generaciones y fortalecer las instituciones que contribuyen a condiciones de paz y a la gobernabilidad; generando así competencias cívicas y fortaleciendo los valores democráticos que son elementos básicos de la participación ciudadana integral, que se reflejan durante y fuera del tiempo electoral.
- El desencanto democrático, originalmente acentuado entre la población joven adulta, se refleja en su desapego a la política, derivado de una actitud de desconfianza hacia las instituciones públicas y los actores políticos, además de un descontento con los resultados que brindan las autoridades electas en las urnas. Para subsanar lo anterior, se requieren elementos que garanticen condiciones de gobernanza, iniciando por generar las capacidades y condiciones institucionales adecuadas, así como desarrollar los contenidos, formatos y medios idóneos -pertinentes y adecuados- para incidir sobre conocimientos, habilidades y actitudes del público objetivo, considerando la heterogeneidad del país, principalmente jóvenes y población con menos recursos; generando indicadores para ello.

- Considerar los espacios digitales como espacio prioritario para informar y ofrecer a los ciudadanos datos ciertos y confiables, además de generar comunicación bidireccional, que garantice credibilidad, transparencia, integridad y códigos de ética.

Propuestas

1. Promover una ciudadanía integral: personas que dan vida a una comunidad política, contagian a sus vecinos; que tienen derechos y pueden ejercerlos y exigirlos de forma responsable, para mejorar sus necesidades locales involucrando a sus autoridades. Se capacitan continuamente y desarrollan habilidades para la mejor toma de decisiones, individual y colectivamente.
2. En cooperación con la sociedad civil desarrollar e implementar programas de formación ciudadana de incidencia política para todas las mujeres y adolescentes, considerando ciudadanos y partidos políticos; profesores y alumnos, incluso desde los primeros años de vida.
3. Motivar a las mujeres para que se involucren en la toma de decisiones públicas, promoviendo el bien social, sin sacrificar las áreas del desarrollo familiar; junto con la colaboración entre hombres y mujeres para la toma de decisiones y el liderazgo social.
4. Generar marcos normativos y políticas públicas que permitan garantizar espacios sociales y políticos para alentar y permitir a las mujeres participar en los procesos de toma de decisiones en la escena pública.
5. Que la distribución de oportunidades entre hombres y mujeres sea equitativa en todos los espacios de decisión, generando agendas con enfoque comunitario, toma de decisiones y liderazgo social que propicien la cooperación, incluyendo mujeres y hombres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados, familias, campesinos, pobres, etc.
6. Fortalecer la gobernanza entendida como la forma de organizarse para realizar objetivos como el resultado de la deliberación conjunta, interacción, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad, asociación entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales, procurando la paz, la seguridad ciudadana, la justicia, distribución equitativa de la riqueza, oportunidades de desarrollo, la solidaridad, la cooperación, el respeto a las leyes, la veracidad, las libertades fundamentales, el respeto a los derechos humanos y la anticorrupción.

[1] Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. p. 19

[2] *Ibidem*, p. 20

[3] *Ibid.*, p. 21}

Desarrollo Laboral

Un tema destacable es que durante 2023 las mujeres encabezamos el crecimiento de la incorporación a la fuerza laboral con cifras históricas respecto a los hombres. A pesar de esto, el 20% del crecimiento total del empleo femenino fue a través de la economía informal. (Hernández, G. 2024)

Desafíos

- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, nos presenta que, en el último trimestre de 2023, se registraron 24.9 millones de mujeres ocupadas, lo cual representa el 41.9% de la población ocupada. (ENOE, 2023)
- Un indicador que no podemos dejar de lado es el de desocupación que puede observarse desde diferentes variables donde al menos 17.5 millones de mujeres se encuentran clasificadas como económicamente activas, pero sin la disponibilidad de tiempo para buscar un empleo debido a las tareas de cuidado.
- El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria nos dice que el 80% de las mujeres que trabajan se dedican a sectores feminizados como las ventas en establecimientos, el trabajo doméstico y otros trabajos de limpieza, preparación de alimentos, cuidados, docencia, entre otros. Y solo el 0.1% de las mujeres se desempeñaron en la clasificación funcionarios y altas autoridades del sector público, privado y social.
- En México una mujer denuncia haber sido despedida porque va a ser mamá cada cinco días. Existe estigmatización y discriminación de la maternidad en los espacios laborales, en la que contraponen este derecho al desarrollo profesional de la mujer.

Propuestas

1. Construir legislación y política laboral con perspectiva de familia y con enfoque especial en el combate a la pobreza.
 - a) Garantizar la equidad salarial entre hombres y mujeres, así como la igualdad de oportunidades y la construcción de perfiles de puesto con perspectiva de género.
 - b) Buscar una reforma fiscal para la implementación de un impuesto a deudores alimentarios (suscritos por juez) que sea descontado de su sueldo y se asigne a un fondo de madres jefas de familia.
 - c) Retomar el programa del Distintivo, Empresa Familiarmente Responsable que otorgaba la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como un distintivo certificador para centros de trabajo.



2. Fomentar el desarrollo de emprendimientos de mujeres y la capacitación técnica, profesionalizante y tecnológica para el desarrollo laboral de las mujeres, principalmente las que habitan en zonas rurales.
 - a) Desarrollo de un programa de emprendimiento y autoempleo para mujeres, con microcréditos sujetos a un programa de capacitación profesionalizante y con enfoque a negocios digitales y de horario flexible.
 - b) Desarrollo de un programa de emprendimiento y capacitación para las mujeres agrícolas y ganaderas con enfoque comunitario.
 - c) Impulsar programas de desarrollo social focalizando a las mujeres emprendedoras de los quintiles más bajos del nivel socioeconómico a nivel país.
 - d) Fomento e inclusión de mujeres mayores de 50 años a los programas de emprendimiento.
 - e) Acompañamiento y capacitación a mujeres para la formalización de sus emprendimientos o autoempleos de manera que se incremente el porcentaje de mujeres aseguradas en el IMSS bajo el esquema de Personas Trabajadoras Independientes
3. Garantizar el estado de derecho y seguridad para el desarrollo de las mujeres emprendedoras y empresarias:
 - a) Trabajo en esquemas comunitarios con policías municipales y estatales para que los locales y centros de trabajo se incorporen a las redes de los C5.
4. Crear protocolos para garantizar las condiciones de seguridad de las trabajadoras en tema de salud mental, violencia, y discriminación.
5. Promover políticas que garanticen la protección y apoyo a mujeres embarazadas y madres en todos los espacios, en especial en los ámbitos laborales y estudiantiles, considerando cuidados y asistencias especiales a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Violencia y Seguridad

La violencia que se vive en nuestro país lacera nuestra sociedad. Mexicanas y mexicanos somos testigos de los hechos delictivos y sus consecuencias; y muchos hemos sido víctimas; hay datos que nos muestran parte de esta realidad que requiere acciones urgentes; de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a nivel nacional 29,588 mujeres fueron víctimas de algún delito de enero a marzo de 2024; y se cometieron 184 asesinatos de mujeres que se investigan bajo el protocolo de feminicidio.

Desafíos

- Las cifras revelan que el 73% de las mujeres que residen en áreas urbanas, y el 60% de quienes viven en áreas rurales, señalaron haber sufrido un incidente de violencia en 2021, el 75% de edades entre 25 y 34 años; y quienes cuentan con un nivel de escolaridad superior, en un 77.9 %, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
- Estamos convencidas de que el problema se debe abordar desde varios enfoques; y nosotras queremos apostar por construir una Cultura de Paz, queremos puntualizar, por un lado, en la importancia de la prevención y atención a las causas que originan la violencia; y por otro, en la difusión de los canales de denuncia, atención a las víctimas, y cero impunidad en la investigación y sanción.

Propuestas:

1. Creación de instancias estatales tripartitas de coordinación y colaboración para concertar e implementar acciones para garantizar el derecho humano a la paz.
2. Realización de campañas de prevención y atención a la violencia con un enfoque de cultura de paz y justicia restaurativa.
3. Inclusión de programas de prevención contra la violencia, el delito y las adicciones en educación secundaria, media y media superior.
4. Promoción de reformas legales que contemplen, adicional a la imposición de sanciones a los agresores, programas de reeducación y se fortalezca la reinserción social, en especial de los primeros infractores.
5. Implementación de políticas públicas para la atención 24/7, oportuna, eficaz y gratuita, a las víctimas y sus familias; facilitándoles el acceso a los canales de denuncia.

6. Asignación de presupuesto para la creación de refugios, espacios seguros y viviendas esenciales, y brindar apoyo psicosocial y asesoramiento para mujeres que están en riesgo.
7. Garantizar que las policías, en los tres órdenes de gobierno, reciban salarios justos, para que no sean fácilmente corruptibles, y que estén bien capacitadas para que cumplan con los protocolos legales en las detenciones.

Pedimos que se actúe eficazmente ante todo tipo de violencia contra la mujer ya sea en el hogar, el lugar de trabajo, escuela o espacios comunitarios; y en cualquiera de sus tipos: física, psicológica, verbal y económica, de manera directa e indirecta contra ella o sus familiares directos, especialmente sus hijos.

Reiteramos que también es violencia contra la mujer, aunque menos evidente, el acoso laboral del mobbing maternal, la imposición de un comportamiento bajo amenaza, los vientos de alquiler, la prostitución y la trata de personas; y por eso exigimos el cumplimiento íntegro de las condenas, sanciones justas y la reparación del daño causado.

Mecanismos de corresponsabilidad Hombre - Mujer y tareas de cuidado

La corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de quienes viven en un mismo hogar (CNDH 2021).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, en conjunto con el Poder Legislativo de México, han trabajado en el desarrollo de leyes y políticas públicas enfocadas a la conciliación laboral y familiar. Como resultado y muestra de esto en materia de legislación laboral, hoy en día México tiene en su calendario el 1 de junio como el Día Nacional del Balance Trabajo-Familia, el cual fue promovido por ANCIFEM y se conmemora en todo el país a partir de iniciativas de la sociedad civil.

Desafíos

La actual sociedad en búsqueda de armonía en su vida se ve obligada a reflexionar si se vive para trabajar o se trabaja para vivir. Ya que se presentan situaciones como el tiempo que se tiene que considerar para el traslado a los centros de trabajo, escuela, actividades de dispersión, entre muchos otros.

Propuestas:

1. Acelerar la implementación del Sistema Nacional de Cuidados a través de sistema de inversión tripartita (Gobierno, Iniciativa Privada y trabajadores)
 - a) Licencia de paternidad para empleados varones de manera que se garantice el derecho del menor a ser cuidado a través de una prestación laboral al padre. (pagado a través del IMSS/ISSSTE)
 - b) Incidir en la aprobación del Sistema Nacional de Cuidados por parte del Senado con la integración del derecho a cuidar y ser cuidados de forma que se garanticen los derechos de las personas dependientes y de sus cuidadores.
 - c) Compaginar horarios de guarderías, estancias y escuelas con los horarios laborales.
 - d) Beneficios fiscales para los centros de trabajo que cuenten con espacios como sala de lactancia, guarderías y para los que cuenten con prácticas de teletrabajo.

2. Fortalecer las entidades públicas, como parte de su obligación para sensibilizar a la ciudadanía sobre la corresponsabilidad, para generar una cultura de convivencia familiar en armonía.
3. Fortalecer la atención efectiva a la conciliación de la ciudadanía laboralmente activa
4. Construir una cultura de reparto equilibrado de actividades en el hogar.
5. Fomentar medidas concretas con el personal, empresarios, academia y gobierno que genere una sensibilización a trabajadores y empresas sobre la necesidad de conciliar la vida laboral con la personal, permitiendo dar permisos sin penalización para los trabajadores y que puedan dar atención a asuntos escolares, personales, de salud
6. Garantizar las herramientas que abonen a la corresponsabilidad y la armonía trabajo familia, como: la administración del tiempo laboral, bienestar emocional laboral.
7. Crear campañas de planificación de trabajo remunerado y no remunerado, para repartir equitativamente las tareas y el uso del tiempo que se dedica a cada una de ellas, dejando tiempo para la formación y el desarrollo personal, equilibrando el tiempo que se comparte con la familia y el que se comparte con amigos, vecinos y otros.
8. Garantizar marcos normativos que protejan a la familia como núcleo social, con valores y códigos de conducta éticos que fortalezcan el tejido social.

Protección Social y de Salud

México cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos del mundo que incluye la prevención de al menos 13 enfermedades; no obstante, la Secretaría de Salud reportó que solo el 42.6% de las niñas y niños de un año habían sido completamente vacunados.

Es importante mencionar que, en los últimos cinco años en el país, se ha migrado del Seguro Popular (desaparecido en octubre del 2019) hacia el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI, desaparecido en abril del 2023) y posteriormente la integración del IMSS-Bienestar como la institución que brindará servicios públicos de salud a toda la población sin seguridad social. Estos cambios en el sistema de salud mexicano han permitido que la población sin empleo o con empleo, pero sin prestaciones se encuentren en una situación de inseguridad social en salud. Es primordial garantizar el derecho a la salud gratuita a todas las niñas, adolescentes y mujeres debido a la doble o triple carga de la mala nutrición en niñas, adolescentes y mujeres mexicanas.

Desafíos

- El déficit en el porcentaje de vacunación infantil tiene que ver con la disminución en la cobertura, financiamiento insuficiente y sostenible para realizar las campañas de inmunización, y el aumento de la desinformación de la efectividad de las vacunas.
- Falta de programas de salud y atención a la mujer vulnerable.
- Falta de medicamentos/insumos en el primer nivel de atención.
- Mujeres sin acceso a servicios de salud gratuito porque no cuentan con un empleo formal y prestaciones.
- La cobertura universal de salud es un derecho y debe ser focalizado en todas las mujeres independiente de su edad, condición social y laboral.
- Falta de programas para acceso a productos de gestión menstrual en escuelas públicas, comunidades, zonas indígenas y personas en situación de calle.
- Programas sustentados en ciencias de la implementación para la prevención y atención de enfermedades no comunicables prevenibles como cáncer de mama, cáncer cervicouterino, SOP, etc.

Propuestas

1. Desarrollar programas de atención primaria en la salud integral focalizado a mujeres en situación de vulnerabilidad, emergencia o riesgo, en el sector público y privado, garantizando su acceso efectivo y sin discriminación.
2. Desarrollar políticas públicas integrales que aseguren una cobertura sanitaria universal, abarcando la atención de salud y la protección social, e incluyendo a aquellos que trabajan en el sector informal o por cuenta propia.
3. Implementar de forma obligatoria protocolos de detección temprana sobre riesgos psicosociales y físicos, dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad, en el sector público y privado, con el fin de brindar una atención oportuna e integral.

En conclusión, la situación de salud en México demanda una acción urgente y coordinada. La vacunación, como pilar fundamental de la prevención de enfermedades, debe ser priorizada y garantizada para todos los grupos de la población, especialmente para niñas, niños y personas vulnerables. Además, es crucial abordar los desafíos estructurales del sistema de salud, como la falta de cobertura, financiamiento insuficiente y desinformación, así como la necesidad de programas específicos para atender la salud de las mujeres en todas sus etapas de vida.

Para lograr una sociedad más saludable e igualitaria, es indispensable desarrollar e implementar políticas públicas integrales que aseguren una cobertura sanitaria universal, incluyendo a aquellos que trabajan en el sector informal o por cuenta propia, ya que todos tenemos derecho a la salud independientemente de nuestro empleo. Esto debe ir acompañado de acciones concretas, como la detección temprana de riesgos psicosociales y físicos, el acceso a productos de gestión menstrual y la implementación de programas de prevención y atención de enfermedades no comunicables.

Solo mediante un compromiso decidido por parte de todas las instancias gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, podremos construir un sistema de salud sólido y equitativo que garantice el derecho fundamental a la salud para todas las personas en México.

Pleno desarrollo y protección de niñas y adolescentes

México necesita poner especial atención en sus niñas y adolescentes que son nuestro presente y futuro.

En México viven casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes que representan el 35% por ciento de la población. Nuestra infancia y adolescencia está pasando por una grave crisis, porque miles de niñas y adolescentes no están disfrutando sus etapas de crecimiento como deberían. Muchas están tratando de sobrevivir en las calles, muchas sufren de hambre, maltrato, violencia, explotación sexual, enfermedad y pobreza.

Desafíos

- Nuestro país es el primero en el mundo en abuso sexual de menores, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De esas violaciones, el 90% perpetrado contra las niñas se produce en el interior de los hogares y en el entorno familiar, espacios donde las pequeñas deberían sentirse seguras y protegidas.
- Como datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública del año 2020 menciona, 4 de cada 10 adolescentes experimentaron algún tipo de violencia sexual, 112 niñas y adolescentes de los 0 a los 17 años fueron víctimas de feminicidio, representando el 11.5% del total de feminicidios registrados en el País. Durante este año 2024, de enero al mes de marzo, se han registrado 3,306 casos de víctimas de delitos en personas con edades de 0 a 17 años.
- Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del año 2021, el 31.5 % de las adolescentes de 15 a 19 años declaró haber sufrido violencia durante su infancia, 20.4% de ellas sufrió de violencia física, 11.6% sufrió violencia emocional y 10.2% fue víctima de violencia sexual.
- De acuerdo con el INEGI, en el año 2022, un total de 108,760 adolescentes entre 10 y 17 años se convirtieron en madres; 158 niñas fueron madres a los 10 años, 194 a los 11 años, 339 a los 12 años, 1,190 a los 13 años, 5,374 a los 14 años y 16,204 a los 15 años.
- Con respecto a la salud mental en infancia y adolescencia, durante ese mismo año, se reportaron un total de 704 defunciones por suicidio en adolescentes de 10 a 17 años.
- La Secretaría de Salud reportó que, en el año 2020, en los hospitales de México, fueron atendidas un total de 27,526 personas de entre 1 a 17 años, por haber sido víctimas de violencia.



- De acuerdo con el CONEVAL, en el año 2022 en México la cantidad de niñas, niños y adolescentes que presentan carencia de acceso a servicios médicos o no contaban con adscripción o afiliación de instituciones de salud fue de 15.7 millones, de ellos el 46% son bebés y niños de 0 a 5 años. Y son 8 millones de niños, niñas y adolescentes que presentan carencia en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Propuestas

1. Implementar en cooperación con la sociedad civil, programas de formación de autoestima para niñas y adolescentes.
2. Ampliar los programas y servicios para prevenir y atender todas las formas de violencia contra niñas y adolescentes.
3. Leyes que garanticen el acceso a servicios de salud integral (física y mental).
4. Leyes que garanticen el acceso a una educación de calidad.
5. Programas que promuevan la educación en el conocimiento y en el uso responsable de las tecnologías de la información.
6. Programa de formación en habilidades parentales y prácticas de crianza en Instituciones Educativas.

Inclusión de mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad

En México, 15.1 millones de personas de 60 años o más representan el 12% de la población total (126 014 024 de habitantes) mientras que, el 5.7% (7 168 178) de la población tiene discapacidad (INEGI 2021). En los dos grupos poblacionales la mayoría son mujeres y, el 50.1% de la población con discapacidad tiene 60 años o más (CONAPRED 2023).

Desafíos

1. Falta de inclusión laboral y oportunidades de trabajo para mujeres adultas mayores y mujeres con discapacidad.
2. Acceso a servicios de salud y atención médica adecuada.
3. Falta de reconocimiento y valoración de la experiencia y contribuciones de las mujeres adultas mayores.
4. Es deficiente la creación y adaptación de espacios y programas de capacitación, recreativos y de emprendimiento adaptados a las necesidades de este grupo.
5. Poca promoción de leyes y políticas que garanticen la inclusión y el respeto hacia las personas mayores y con discapacidad.

Propuestas

1. Cambiar leyes en favor de la visión relacionada con las adultas mayores y mujeres con discapacidad, pasando del enfoque de atención médico-asistencial a considerarlas como sujetos de derechos, en todas las acciones de gobierno.
2. Garantizar políticas públicas que promuevan la adaptación de los espacios físicos a las características y necesidades de las adultas mayores y mujeres con discapacidad para favorecer su movilidad, accesibilidad e independencia.
3. Promover políticas públicas en favor de la inclusión laboral de las adultas mayores y mujeres con discapacidad, favoreciendo el acceso al empleo formal, protegido y bien remunerado.

Infórmate e informa

Sobre los derechos de las personas adultas y mujeres con discapacidad para promoverlos en sus espacios de convivencia, es importante una política educativa inclusiva.

Ecología y medio ambiente

“A nivel nacional solo el 58% de la población del país tiene agua diariamente en su domicilio y cuenta con saneamiento básico mejorado”.

“El incremento en las extracciones de agua de cuencas y acuíferos del país ha ocasionado un aumento significativo del grado de presión sobre el recurso (proporción del agua renovable que es extraída para diferentes usos consuntivos), particularmente en las zonas centro y norte del país, donde el indicador alcanza un valor del 55%; el cual se estima que seguirá aumentando de continuar con las tendencias actuales”.

“Anualmente en México, impactan en promedio unos cinco ciclones tropicales, que pueden desencadenar desastres de gran magnitud, sobre todo en las costas del Pacífico; afectando la vida de las personas, los bienes materiales y la economía de las regiones. Las sequías también pueden tener consecuencias desde leves hasta catastróficas. Bajo condiciones de cambio climático y debido a una mala planeación del desarrollo territorial, lo que ha generado asentamientos humanos en zonas de riesgo, los eventos hidrometeorológicos extremos, así como la ocurrencia de sequías e inundaciones, tendrán impactos en las poblaciones que habitan en zonas de riesgo”.

(Plan Nacional Hídrico).

“Por otro lado, el acceso al agua y saneamiento repercute directamente en la seguridad, bienestar y perspectivas educativas de la mujer. La falta de acceso de las niñas y mujeres a un inodoro limpio y seguro, especialmente durante la menstruación puede perpetuar el riesgo, la vergüenza y el miedo. Esto tiene un impacto a largo plazo en la salud de la mujer, en su nivel de educación, así como en sus medios de vida y seguridad” (Brechas, desafíos y oportunidades en materia de agua y género en América Latina y el Caribe).

Desafíos:

- Desigualdad en el acceso al agua potable y servicios sanitarios cuyas consecuencias van desde enfermedades hasta desigualdad de oportunidades educativas, laborales y sociales.
- La falta de una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y el entorno que habitamos.
- La poca capacidad de respuesta ante los riesgos ambientales provocados por la sobre explotación de los recursos naturales, así como por el cambio climático.

Propuestas:

1. Garantizar el derecho humano al agua potable. A través de tres metas las cuales son a) Determinar el nivel de desempeño del Plan Nacional Hídrico (2020-2024) a través de la evaluación de los cinco objetivos prioritarios de forma que se retomen los logros y las acciones que tuvieron resultados favorables; b) Encontrar y operar los mecanismos que garanticen el acceso a servicios higiénicos y de agua potable a niñas, adolescentes y mujeres como el fin de reducir la brecha educativa, laboral y de participación social, c) Fomentar la inclusión de mujeres en la gestión y gobernanza del agua mediante la apertura a su participación en los comités de agua de sus comunidades.
2. Promover la educación ambiental desde temprana edad. Es importante aprovechar los esfuerzos que se han hecho en materia de educación ambiental, por lo tanto, proponemos a) Evaluar, continuar y mejorar con el convenio SEP-SEMARNAT que permite el desarrollo de programas de educación ambiental dado que su vigencia es hasta 30 de septiembre de 2024; b) Fomentar o retomar programas de educación ambiental no formal con enfoque crítico y transformador para el cambio social; c) Implementar centros de acopio móviles en diferentes puntos de la ciudad, que incentiven el reciclado de diversos residuos de la población a través de vales de descuentos en consumos de energía-CFE, SIAPA.
3. Enfrentar los desafíos ambientales que acarrea el cambio climático. A través de a) la ampliación del proyecto Empresas de Servicios de Agua y Saneamiento para la Mitigación del Cambio Climático. (WaCCliM) a más empresas tratadoras de agua en otras ciudades del país; b) la gestión integral del riesgo desde las determinantes sociales, es decir, retomar un plan y fondo de desastres naturales pues un mal manejo de éstos conlleva a un aumento de la violencia, pobreza y desigualdad de oportunidades.
4. Implementar acciones que mejoren la calidad y eficiencia en el Transporte Público, y que además garantice accesibilidad y seguridad para todas las mujeres.
5. Implementar programas funcionales para el monitoreo y reducción de la contaminación ambiental, para prevenir enfermedades respiratorias crónicas y mayor vulnerabilidad durante el embarazo.

La Agenda Mujer 24-30 es el resultado de las propuestas recabadas de 6 Encuentros Locales realizados en las ciudades de Puebla, Guadalajara, León, Morelia, Monterrey y Gómez Palacio y de nuestra consulta en línea en la que participaron cientos de mujeres integrantes de 58 asociaciones e instituciones y con representación de 22 estados de nuestro país.

Esta Agenda fue desarrollada por un grupo de mujeres pertenecientes a ANCIFEM en conjunto con otras mujeres aliadas: dirigentes de asociaciones civiles, académicas, consejeras, empresarias, madres de familia, ciudadanas y jóvenes líderes.

***Con esta Agenda Mujer 24-30, ANCIFEM y organizaciones aliadas
buscamos construir una política diferente para las mujeres,
mediante la incidencia en los planes de gobierno
de los próximos 6 años.***

Si te interesa promover alguna de las propuestas en tu ciudad, y ser parte del movimiento de mujeres que quiere una política diferente para las mexicanas, favor de comunicarte al +52 55 5514 6563 o bien escribir a contacto@ancifem.org y ancifemcontacto@gmail.com

Cd. de México, mayo de 2024.

— FIRMA RECEPCIÓN —

Yo _____ recibo la Agenda
Mujer 24-30 con el compromiso de revisar las
propuestas aquí planteadas, con la finalidad de
impulsarlas, promoviendo una política diferente
que ofrezca y garantice el desarrollo de las
mujeres mexicanas, sus familias y comunidades
Fecha: _____ de _____ del 2024

